9° 2

En la muy noble y muy leal ciud. de Alcaraz
en seis dias del mes de febrero
de mill y seiscientos y cinquenta y seis
años estando juntos en ayuntamiento los
señores Justicia y Regimiento
della a tratar y conferir cosas tocantes
al servicio del rey nuestro señor y bien
y util desta ciud. es a saver el Sr.
Don Sebastian ortega de bega cauallero ...
y los señores ... Don antonio ... alcaraz
... Don Juan ...
... Don ... Montal
van ...

tomen cuentas a los fieles de quiebras de millones

La ciud. acordo que los señores comisarios de
quiebras del millones tomen quentas a los fie-
les de dichas quiebras y el dinero que
hubieren y fueren alcançados se re-
mitan a la ciud. de murcia a poder
de la persona en quien entran los demas
efectos y se haga carta de pago ...
la persona que los lleuare y el porte que
se hiciere ... la dicha remision
... por quenta ...
de quien entran los dichos